

ACTA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2024-MPHi/CS-1. PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO Y DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento y gestión patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huari siendo las 11: 00 horas del día 05 de febrero del 2024, se reúne el comité de selección de integrado por los siguientes funcionarios. Como presidente el Ing. **SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO**, como primer miembro el Ing **DANTE OLIVER MAYO SAUÑE** y el Lic. **DAVID TIMOTEO GONZALES GOMEZ** como segundo miembro, para llevar adelante el procedimiento de selección denominado: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 1-2024-MPHi/CS-1. PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA DENOMINADA. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO Y DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Como primer acto, el presidente del comité de selección da el saludo correspondiente y se dispone a informar a los miembros del comité sobre los actos y evento desarrollador y que en la hora y fecha indicada líneas arriba se comienza a redactar el acta, indicando que al procediendo de selección se han registrado 09 postores. Según se evidencia en el cuadro adjunto

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	Válido
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido
3	Proveedor con RUC	10421946880	SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA	Válido
4	Proveedor con RUC	10424737629	RONDON RIOS NESTOR EDUARDO	Válido
5	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	Válido
6	Proveedor con RUC	20521004968	UVE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
7	Proveedor con RUC	20536803646	GRUPO BINOMIO S.A.C.	Válido
8	Proveedor con RUC	20568720432	CORPORACION KG CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
9	Proveedor con RUC	20610646795	CANCORP INGENIERIA LEGAL E.I.R.L.	Válido

De los inscritos, UN POSTOR ha presentado su oferta en estado valido. Según se desprende del cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20521004968	CONSORCIO HUARI	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO REQUISITOS MINIMOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

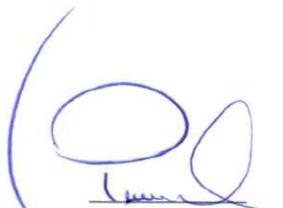
**2.1.1. Documentación de presentación obligatoria**

**2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.**

	requisitos minimos Obligatorios						Observacion	Estado
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	c) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	d) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		
<b>Empresa</b>								
<b>CONSORCIO HUARI</b>	CUMPLE	No acredita	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No adjunta el documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Teniendo en cuenta que un integrante del consorcio es persona jurídica, este debe acreditarse con la vigencia poder. La cual no se visualiza en la oferta adjunta. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	<b>NO ADMITIDO</b>

Del cuadro precedente se desprende que el único postor no ha cumplido con la presentación de la Documentación de presentación obligatoria, en consecuencia, no pasa a la siguiente etapa que es CALIFICACION. Quedando el procedimiento desierto. Dejando constancia que se pedirá autorización a quien aprobó el expediente de contratación para continuar con la segunda convocatoria

No teniendo más que considerar en la presente acta y estando conforme el comité por unanimidad deja constancia que el acta debe ser concluida en los términos descritos en ella. Procediéndose a firmarlo por los miembros del comité, siendo las 12:30 horas del mismo día.



Presidente



Primer miembro



segundo miembro